



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



Convocados en primera convocatoria, prevista el sábado 14 de diciembre de 2024 a las 17:00, los representantes de la Asamblea General de la Real Federación Española de Tiro con Arco para su reunión ordinaria correspondiente al año 2024, ésta finalmente da comienzo a las 17:35.

La asamblea [se retransmite de manera íntegra en directo](#), a través de nuestro canal de YouTube, para facilitar el seguimiento por parte de toda la comunidad arquera, y como parte de nuestro compromiso con la transparencia.

La relación total de los **38** asistentes es la siguiente:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	REPRESENTANTE
ANDALUCÍA	ANTONIO CUENCA LOMAS
ASTURIAS	MARIO SÁNCHEZ MEDRANO
BALEARES	CARLOS MORILLO PRATS
CASTILLA LA MANCHA	EDUARDO GIL MENDOZA
CASTILLA Y LEÓN	JOSÉ MARÍA RIOJA PURAS
CEUTA	ANTONIO CABAÑAS FERNÁNDEZ
EXTREMADURA	RAQUEL DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
MADRID	JAIME NIETO SÁNCHEZ
MELILLA	ANDRÉS MORENO PUERTO
MURCIA	ANA FÉREZ CAMPILLO

ESTAMENTO CLUBES	REPRESENTANTE	ASISTE
OLÍMPICA	ARC MONTJUIC	PATRICIA VON AREND
OLÍMPICA	SAGITTA	AGUSTÍN GÓMEZ
OLÍMPICA	ARQUEROS CÁNTABROS	LUIS PARAS
OLÍMPICA	ARQUEROS DE SAN JORGE	FÁTIMA AGUDO
OLÍMPICA	ES CUBELLS TIR AMB ARC	ELENA FERNÁNDEZ
OLÍMPICA	ARCOSOTO	M.ª DOLORES ROSILLO
OLÍMPICA	ETIST	NICOLÁS BATTAGLIA
OLÍMPICA	ARQUEROS COLMENAR VIEJO	MACARENA MORALES
OLÍMPICA	VILLA DE VALDEMORO	ALFONSO IZQUIERDO
OLÍMPICA	LA FLECHA DE SALAMANCA	JOSÉ BLÁZQUEZ
OLÍMPICA	ARCO BOADILLA	EVA FERNÁNDEZ
OLÍMPICA	ARQUEROS COSTA DEL SOL	JOSEFA LÓPEZ
OTRAS ESPECIALIDADES	REAL GRUPO CULTURA COVADONGA	JOSÉ IGNACIO AYBAR
OTRAS ESPECIALIDADES	A.D. ALFAJARÍN	RUBÉN IBÁÑEZ
OTRAS ESPECIALIDADES	MORATALAZ	ANTONIO HUERTA
OTRAS ESPECIALIDADES	INFORMÁTICA DE MADRID	JULIA PIQUER



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



ESTAMENTO	MODALIDAD	REPRESENTANTE
DEPORTISTAS DAN	OTRAS ESPECIALIDADES	DANIEL MORILLO PRATS
DEPORTISTAS DAN	OTRAS ESPECIALIDADES	ANA MARÍA CANO GARCÍA
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	ANTONIO MARCOS PÉREZ
DEPORTISTAS	OLÍMPICA	SANDRA NIEVA GONZÁLEZ
DEPORTISTAS	OTRAS ESPECIALIDADES	JAVIER FERNÁNDEZ BUIL
DEPORTISTAS	OTRAS ESPECIALIDADES	MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MUÑOZ
JUECES		ANTONIO GARROTE RAMOS
JUECES		SUSANA CAMPOS ALONSO
TÉCNICOS		ROSER SALAS RIERA
TÉCNICOS		ALMUDENA DE SALVADOR GONZÁLEZ
TÉCNICOS		SUSANA MARTINO BLANCO
TÉCNICOS DAN		JULIO CÓRDOBA LUCAS

Además de los relacionados, asisten a la Asamblea General Ordinaria:

D. Vicente Martínez Orga Presidente de la RFETA
D. Rifaat Chabouk Jokhadar Secretario General de la RFETA

El Presidente, **D. Vicente Martínez Orga**, abrió la sesión dando la bienvenida a los asistentes, para, a continuación, guardar un minuto de silencio en memoria de todos los fallecidos de nuestra comunidad arquera, haciendo mención especial a **Dña. Rosa Blanca de Salvador González**.

El presidente comenta que la Asamblea General se celebra en estas fechas atípicas debido a los retrasos provocados por la remisión tardía del reglamento electoral presentado por esta federación al Consejo Superior de Deportes (CSD), cuyas alegaciones al mismo provocaron que el calendario electoral nos empujara a celebrar esta reunión casi en los albores del 2024 y con muchas competiciones autonómicas en sala programadas este mismo fin de semana.

Al inicio de la reunión se solicita autorización a la Asamblea General para que asistan a ésta tanto **David Pérez**, miembro del Club Arc Montjuïc, y de **Juan Carlos Holgado**, como miembro de la nueva junta directiva recientemente designada.

Mientras se terminan de configurar los dispositivos electrónicos que se emplearán para las distintas votaciones que se llevarán a cabo durante la Asamblea General, nuestro presidente, **D. Vicente Martínez**, tras agradecer a todos los asistentes su presencia en la reunión, toma la palabra para presentar su informe.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



1. INFORME DEL PRESIDENTE

En primer lugar, el presidente agradece el esfuerzo de los presidentes autonómicos, por su trabajo al frente de cada una de sus federaciones, otorgándole mucho valor también a todo el personal administrativo de la RFETA y de cada una de las FFAA por su encomiable labor. Además, el presidente también agradece el trabajo que diariamente desarrollan los clubes deportivos, sus deportistas y personal técnico, así como todas aquellas personas que forman parte, de algún modo, de esta federación. El constante crecimiento de la RFETA no es sino fruto de todo el esfuerzo que hacen todos.

Tras su reciente proclamación como presidente de la RFETA para el próximo ciclo olímpico, el presidente informa de la constitución de una nueva Junta Directiva, que contará con cuatro vicepresidentes: **D. José María Rioja** como vicepresidente primero, **D^a Almudena de Salvador** como vicepresidenta segunda, así como los presidentes de las federaciones autonómicas de Andalucía y Cataluña, **D. Antonio Cuenca** y **D. Juan Carlos Ahumada**, respectivamente

El principal objetivo de la legislatura será consolidar las estructuras, tanto técnicas como administrativas de la federación, y, sobre todo, reforzar el apoyo a las federaciones autonómicas, que se han de convertir en la base que soporte el desarrollo del tiro con arco en España.

El presidente informa de la salida del entrenador responsable del equipo nacional, **Elías Cuesta**, quien se incorpora al equipo nacional de Estados Unidos de cara a los próximos Juegos Olímpicos, que se celebran precisamente en Los Ángeles, agradeciendo su trabajo y dándole el valor que merecen los numerosos logros cosechados en los últimos ocho años. Su marcha trae consigo el nombramiento de Juan Morago como entrenador responsable del Centro de Alto Rendimiento de Madrid, con una mayor implicación en la parte técnica de Carlos Morillo y Almudena Gallardo, a quienes se une Juan Carlos Holgado como responsable de alta competición, con el fin de seguir manteniendo la buena línea mostrada en los últimos años y seguir ilusionados durante el próximo ciclo olímpico.

El presidente también destaca la implementación y continua mejora del entorno digital de la RFETA, que seguirá ofreciendo nuevas funcionalidades en los próximos años, incluyendo herramientas de gestión dedicadas para los clubes. El objetivo, pese a que está resultando un proceso largo y un tanto complejo por momentos, motivo por el cual pedimos disculpas si en algún momento ello acarrea más problemas de lo que debiera a los usuarios, es que todo este entorno facilite el trabajo de federaciones y clubes y agilice al máximo los trámites administrativos y de emisión de licencias.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024**



En el ámbito deportivo, el presidente hace hincapié la obtención de un diploma olímpico en París 2024, el cosechado por Elia Canales y Pablo Acha con su sexto puesto en la competición por equipos mixtos de arco recurvo, hito en la historia de nuestro deporte. Además, se hace referencia a los numerosos éxitos cosechados por los diferentes equipos nacionales a lo largo de la temporada internacional.

El presidente también hace énfasis en calidad alcanzada en el desarrollo de las competiciones nacionales, indicando que el objetivo principal de esta legislatura se centrará, no sólo en mantener ese nivel, sino favorecer el crecimiento de las federaciones autonómicas, ya que, en el punto en el que nos encontramos, si las federaciones no crecen, la RFETA se estanca. Como se ha dicho anteriormente, las federaciones autonómicas deben erigirse en la base del futuro del tiro con arco, y de su buen hacer también dependerá el éxito de nuestras competiciones. Así pues, nuestro presidente se compromete a trabajar por y para las federaciones autonómicas.

Por último, el presidente informa del debate abierto en relación con la figura de los jueces, tanto autonómicos como nacionales, con la necesidad de aumentar tanto su número como su nivel de cualificación.

Dentro del informe del presidente, D. Rifaat Chabouk, en calidad de secretario general de la RFETA, pasa a exponer algunas novedades de aplicación en las competiciones nacionales de cara a la próxima temporada:

- La implantación del tiempo de 30 segundos por flecha en competiciones nacionales, con la excepción de 40 segundos para deportistas con discapacidad.
- La supresión de las ligas nacionales, que serán sustituidas por tres Grandes Premios de España en cada modalidad (Campo, 3D y categorías de base), a excepción de la Liga Nacional RFETA de Clubes, que seguirá manteniendo el mismo formato.
- La creación de un ranking nacional por modalidad por categoría, tanto en campo, como en 3D, como en arco recurvo y compuesto en categorías absolutas, junior, cadete y menores de 14 años, donde todos los participantes, no sólo en los Grandes Premios de España, sino también en los Campeonatos de España, puedan sumar puntos en función de su posición en cada prueba
- Se convocará la división de arco desnudo en los Grandes Premios Promesas Junior, Cadetes y Menores de 14 años.

Asimismo, se informa que, tras haber intentado convocar en tres ocasiones, sin éxito, el Trofeo Nacional RFETA Round 1440, esta competición no volverá a convocarse.

Por último, se informa de la intención de convocar una liga nacional de Run Archery, por lo que se valorará su desarrollo de cara a su programación en próximas temporadas.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA

Tras la explicación del proceso de votación y del uso de los dispositivos móviles, por parte de Rifaat Chabouk y de José Blázquez, no registrándose comentarios ni objeciones en relación [con el acta de la última Asamblea General](#), celebrada el 10 de septiembre de 2023, se procede a la votación de su aprobación:

VOTACIÓN #1 - APROBACIÓN ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VOTOS A FAVOR: 36

ABSTENCIONES: 2

VOTOS EN CONTRA: 0



3. MEMORIA DEPORTIVA 2023-2024

El repaso a la memoria deportiva de la temporada 2023-2024 comienza con la intervención de **Carlos Morillo Prats**, Director Deportivo y responsable de formación de la RFETA.

Carlos presenta las actividades desarrolladas, tanto formativas como aquellas relacionadas con el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva. También explicó que su labor principal en la federación es coordinar el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) y la formación de técnicos. Subrayó también que gran parte de estas actividades se desarrollan en colaboración con las federaciones autonómicas, ya que son ellas quienes solicitan cursos, concentraciones y actividades.

En cuanto al Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD), se comentan los siguientes extremos relacionados con el programa:

- **Concentraciones:** se organizaron actividades conjuntas con federaciones autonómicas en distintas comunidades, en las que participaron un total de **95 deportistas** y **42 técnicos**.
- **Formación online complementaria:** se desarrollaron diferentes jornadas telemáticas para técnicos, dirigidas por Elías Cuesta y el propio Carlos Morillo. Además, se ha llevado a cabo una formación específica sobre preparación física aplicada al tiro con arco, impartida por Antonio Carmona (preparador físico del Centro de Alto Rendimiento de Madrid), que contó con **48 técnicos participantes**.

 <p>Real Federación Española de Tiro con Arco</p>	<h2 style="color: blue;">ASAMBLEA GENERAL RFETA</h2> <hr/> <h3>ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA</h3> <h4>14 de DICIEMBRE de 2024</h4>	 <p>Consejo Superior de Deportes</p>
--	--	---

En cuanto al Programa de Formación Deportiva, Carlos Morillo destaca:

- **Cursos de jueces:** se han celebrado 2 cursos de jueces de nivel 1 (Barcelona y Navarra), así como un seminario de jueces de nivel 2 y 3 en Madrid. La participación total en estos cursos ha sido de **73 personas**.
- **Cursos de monitores nivel 1 (formación reglada):** realizados en Andalucía (Málaga), Navarra y Madrid.
- **Cursos de especialista:** en 2024 se han convocado cursos relacionados con arco tradicional, planificación de entrenamientos, así como de coaching y liderazgo.

En total se han llevado a cabo **10 cursos**, con una participación total de **246 alumnos**, entre jueces, monitores y asistentes a los cursos de especialista.

Carlos finaliza su actuación destacando que el nivel, tanto de las acciones formativas como de los deportistas participantes en el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, está subiendo, y que el objetivo en próximas temporadas será conseguir que haya participantes de todas las federaciones autonómicas.

Finalizada la presentación, D. **Andrés Moreno**, presidente de la Federación de Tiro con Arco de Melilla solicita que, de cara a futuras presentaciones, aunque no cuenten con participantes, se incluyan las federaciones autonómicas de Ceuta y Melilla en los cuadros presentados a la Asamblea.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 1 – FORMACIÓN y PNTD](#)

Toma la palabra a continuación **D. Almudena Gallardo** para repasar, no sólo la participación de nuestros equipos nacionales en las competiciones internacionales de 2024, sino también el desarrollo de los sistemas de selección para formar parte de los distintos equipos nacionales.

La temporada comenzó con el Torneo Internacional para Deportistas con Discapacidad de Dubai, en el que se ponían en juego plazas para los Juegos Paralímpicos de París. Pese a la buena preparación de nuestros deportistas, los resultados no fueron los esperados.

Posteriormente, la federación turca organizó un campus de entrenamiento y su posterior torneo internacional, en el que la representación española obtuvo una medalla de plata por equipos mixtos gracias a Elia Canales y Andrés Temiño.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



En la Copa del Mundo de Shanghái, Andrés Temiño logró proclamarse campeón individual en arco recurvo, consolidándose como un referente internacional. Asimismo, el equipo mixto refrendó su gran nivel al conseguir la plata, tras un ajustado desempate con Corea.

En el Campeonato de Europa, Elia Canales alcanzó el subcampeonato individual en recurvo, mientras que el joven equipo femenino de arco compuesto (Andrea Muñoz, Alexa Misis y Paula Díaz) obtuvo la plata por equipos, demostrando una enorme proyección de futuro.

La Copa del Mundo de Corea trajo un nuevo bronce en equipos mixtos para Elia Canales y Andrés Temiño, confirmando la regularidad de la pareja.

En el ámbito paralímpico, Adrián Orjales volvió a subir al podio europeo, manteniendo su condición de medallista habitual, y el tándem formado con Fernando Galé y Adrián Martínez destacó como uno de los más sólidos del continente.

El equipo nacional B de arco recurvo, integrado por arqueros en desarrollo, participó en torneos internacionales de Kamnik (Eslovenia) y de Porec (Croacia), donde lograron el subcampeonato por equipos femeninos de arco recurvo y varios cuartos puestos, obteniendo así nuestros deportistas una experiencia muy importante de cara al posible relevo generacional de nuestros equipos nacionales.

En el Torneo de Cuota Olímpica de Antalya (Turquía), España luchó por la clasificación de sus equipos para los Juegos Olímpicos de París 2024, aunque no se logró el objetivo de clasificar a ninguno de los dos. Nuestra participación en París se limitó a a las dos plazas individuales cosechadas en los Juegos Europeos de 2023, lo que aseguraba la participación del equipo mixto.

Los Juegos Olímpicos de París 2024 supusieron la confirmación internacional de nuestro país, que venía cosechando grandes resultados en el último ciclo olímpico. Elia Canales y Pablo Acha obtuvieron el diploma olímpico, gracias a su sexto puesto final por equipos mixtos, el segundo mejor resultado de la historia tras la medalla oro de Barcelona'92.

En los Juegos Paralímpicos, Fernando Galé cuajó una destacada actuación que nos permite soñar con una gran proyección de futuro.

En modalidades no olímpicas, César Vera se proclamó campeón del mundo de arco desnudo en recorridos de campo en Lac La Biché, mientras que la delegación española en el Campeonato del Mundo de 3D de Mokrice sumó dos medallas oros y dos medallas de plata, que consolidan a nuestro país como una potencia en estas disciplinas.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



Finalmente, los equipos junior y cadete también brillaron en el Campeonato de Europa, logrando un oro, dos platas y cinco bronce, que ponen de manifiesto el buen trabajo que se está realizando en estas categorías.

Almudena finaliza su intervención comentando las designaciones de nuestros jueces en las distintas pruebas internacionales, así como la participación en la Gimnasiada U18 de Bahrain de Rifaat Chabouk como Presidente de la Comisión Técnica de Tiro con Arco, así como de José Blázquez y de Javier Cuenca como responsables de la gestión de resultados.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 2 – ACTIVIDAD INTERNACIONAL 2024](#)

La última presentación relacionada con la memoria deportiva de la RFETA corre a cargo de **D. Rifaat Chabouk**, su Secretario General, con el fin de presentar todos los datos relacionados con la emisión de licencias, que alcanzaron una cifra récord de 22237 licencias individuales y 513 de clubes, las cifras de participación en competiciones nacionales, que, en líneas generales, siguen demostrando una tendencia alcista, y las nuevas plusmarcas establecidas durante la temporada 2023-2024.

Tras su intervención, se registran varias intervenciones en relación con el Programa “Arco & Salud”, no ya solo para constatar que es un programa donde también tienen cabida los hombres, como comenta **D^a. Raquel de San Macario**, presidenta de la Federación Extremeña de Tiro con Arco, sino para consultar como acceder a las subvenciones previstas para los distintos programas nacionales, tal y como pregunta **D. Antonio Huerta**, presidente del Club de Tiro con Arco Moratalaz de Madrid. A este respecto, Almudena Gallardo, como responsable del programa, le comenta que cada año se abre un plazo para solicitar dichas subvenciones, destacando que en 2024 hemos contado con 14 programas que han contado con dichas ayudas.

En relación con este programa también se comenta que se están abriendo vías de colaboración para estudiar, con base científica, los evidentes beneficios que proporciona el tiro con arco en personas que sufren cáncer de mama, poniendo como ejemplo el trabajo conjunto que están haciendo la Federación Aragonesa de Tiro con Arco y la Asociación Española Contra el Cáncer. Desde la RFETA animamos a las federaciones autonómicas a ponerse en contacto con asociaciones y centros sanitarios oncológicos de sus regiones para darle una aún mayor visibilidad al programa, e incrementar la participación deportistas y técnicos en el mismo.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA 3 – LICENCIAS, COMPETICIONES NACIONALES y PLUSMARCAS TEMPORADA 2023-2024](#)



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



Con todo, no registrándose más preguntas ni comentarios en relación con la memoria deportiva, se procede a la votación para su aprobación.

VOTACIÓN #2 – APROBACIÓN MEMORIAS PROYECTO DEPORTIVO

VOTOS A FAVOR: 38

ABSTENCIONES: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

4. CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2025-2026

Toda vez en la anterior asamblea se aprobaron los calendarios nacionales correspondientes a las temporadas 2023-2024 y 2024-2025, **D. Rifaat Chabouk** presenta a la Asamblea el borrador de calendario previsto para la temporada 2025-2026, aún sin sedes confirmadas, haciendo hincapié en el hecho de que se trata de una declaración de intenciones, en cuanto a propuesta de competiciones, conscientes de que las fechas podrán sufrir cambios y adaptaciones en los próximos meses.

[VER PROPUESTA DE CALENDARIO DE COMPETICIONES NACIONALES 2025-2026](#)

VOTACIÓN #3 – APROBACIÓN DEL CALENDARIO NACIONAL 2025-2026

VOTOS A FAVOR: 31

ABSTENCIONES: 6

VOTOS EN CONTRA: 1

Antes de pasar al siguiente punto, **D^a. Fátima Agudo**, representante del Club Arqueros de San Jorge de Cáceres, pregunta cuál es el criterio y qué organismo es el que toma la decisión final de adjudicar las sedes para las distintas competiciones. Por lo general, es la Comisión Técnica quien hace la propuesta de sedes, tras evaluar los informes presentados tras las visitas a las sedes que presentan su correspondiente solicitud. A este respecto, se destaca la circunstancia de que nuestras competiciones demandan instalaciones deportivas cada vez mayores, con el fin de albergar líneas de tiro que pueden llegar a alcanzar hasta 80 dianas.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



5. CALENDARIO INTERNACIONAL 2025

D^a. Almudena Gallardo, en calidad de Directora Técnica de la RFETA, pasa a presentar la previsión de asistencia de nuestros equipos nacionales a las distintas citas internacionales previstas para 2025, destacando las siguientes pruebas:

- Copa del Mundo de Madrid, que consolida a España como sede internacional de referencia en la organización de competiciones al más alto nivel
- Campeonatos del Mundo de Corea del Sur (septiembre de 2025), tanto en categoría absoluta como para deportistas con discapacidad
- Campeonato de Mundo Júnior y Cadete de Canadá
- World Games de China, en los que contamos con plazas en arco desnudo masculino (2) y femenino (1)

Teniendo en cuenta el alto número de pruebas que presenta el calendario internacional en 2025, y, sobre todo, la dificultad que entraña afrontar económicamente viajes como los de Corea del Sur y Canadá, se entiende la necesidad de establecer un orden de prioridad que garantice la participación de nuestros equipos nacionales en las pruebas más importantes, que se ajuste, no sólo a los criterios deportivos del Consejo Superior de Deportes (CSD), sino también a los presupuestos disponibles para alta competición. Esta prelación es siempre un punto recurrente de debate, pero resulta imprescindible para organizar los recursos de la manera más eficiente posible.

El orden de prelación propuesto es el siguiente:

- 1) **Procesos de selección de los equipos nacionales**
Clasificatorios para conformar los equipos que competirán en las distintas pruebas internacionales.
- 2) **Campeonatos del Mundo y de Europa (todas las modalidades)**
Se tratan de las competiciones de referencia de la temporada para las distintas modalidades convocadas. Éstas se tienen en consideración a la hora de asignar becas o premios deportivos, y otorgan la posibilidad de adquirir la condición de deportistas de alto nivel, de acuerdo con el resultado final de los deportistas.
- 3) **Copas del Mundo**
Torneos al más alto nivel internacional, que otorgan puntos para el ranking mundial, tanto individual como por equipos, tanto de arco recurvo como de arco compuesto.
- 4) **Copas de Europa**
Circuitos continentales de arco recurvo y compuesto.
- 5) **Copas de Europa Júnior y Cadete:**
Competiciones para deportistas en etapa formativa.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



6) **Copas de Europa para Deportistas con Discapacidad:**

Pruebas de referencia, un escalón por debajo del Campeonato del Mundo, tanto en categorías paralímpicas como para categorías fuera del programa paralímpico.

7) **Copa de Europa de Clubes y Copa de Europa de Run Archery:**

Pruebas con menor nivel de prioridad, pero que siguen contando con participación española.

[VER PRESENTACIÓN CALENDARIO INTERNACIONAL + PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES 2025](#)

VOTACIÓN #4 – APROBACIÓN ORDEN PRELACIÓN COMPETICIONES INTERNACIONALES

VOTOS A FAVOR: 38

ABSTENCIONES: 0

VOTOS EN CONTRA: 0

NOTA: Se registra la incorporación a la reunión de D. Alfonso Izquierdo, representante del Club Villa de Valdemoro, por lo que el número de votos válidos asciende a 39.

6. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE DE SITUACIÓN DE 2023

Comienza la intervención de **D^a. Antonia López Osuna**, responsable financiera y contable de la RFETA, quien presenta, no sólo la memoria económica, sino también la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2023.

La memoria económica contiene el detalle completo de los ingresos por subvenciones del CSD y de los recursos propios. En lo que respecta a los gastos incurridos en las distintas partidas (programas deportivos, competiciones, formación, gestión de la propia RFETA, etc.) su distribución viene también detallada en la presentación que se remitió a todos los miembros de la Asamblea General. Además, Antonia también destaca que dicho desglose también es revisado exhaustivamente por la empresa consultora que, por mandato del Consejo Superior de Deportes, audita nuestras cuentas.

En cuanto al informe económico de 2023, éste arrojó un resultado negativo de 77.000,00€, aunque también refleja un incremento en el patrimonio neto gracias a subvenciones europeas destinadas a la digitalización y a la alta competición. Entre las inversiones realizadas con dichas ayudas destacan la adquisición de **cámaras termográficas**, así como la **mejora de los sistemas de digitalización y gestión administrativa de la RFETA**.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



El **informe de auditoría** no había sido entregado aún por el **Consejo Superior de Deportes (CSD)**, aunque los propios auditores confirmaron que no se habían detectado irregularidades significativas, y que las cuentas presentaban la imagen fiel de la federación. Se espera que el CSD entregue el informe antes de finalizar el año.

[VER MEMORIA ECONÓMICA](#)

[VER PRESENTACIÓN CUENTAS ANUALES 2023](#)

Dado que no se registran intervenciones al respecto, se procede a la votación del balance económico de 2023:

VOTACIÓN #5 – APROBACIÓN DE LAS CUENTA ANUALES 2023

VOTOS A FAVOR: 33
ABSTENCIONES: 6
VOTOS EN CONTRA: 0

7. NORMATIVA 1801

Vuelve a hacer uso de la palabra D. Rifaat Chabouk, Secretario General de la RFETA, para presentar las novedades relacionadas con la Normativa 1801, de Precios por Servicios Administrativos y Actividades Deportivas. Durante la presentación se destacan los cambios correspondientes a las siguientes tarifas:

- **Licencia de club:** pasa de 125 € a 150 €.
- **Homologación de licencias de deportistas:**
se establece una subida gradual durante las próximas tres temporadas:
 - Deportistas mayores de 14 años:
pasan de 13€ a 17€ en la temporada 2025-2026
pasan de 17€ a 19€ en la temporada 2026-2027
pasan de 19€ a 20€ en la temporada 2027-2028
 - Deportistas menores de 14 años:
pasan de 7€ a 8€ en la temporada 2025-2026
Pasan de 8€ a 9€ en la temporada 2026-2027
Pasan de 9€ a 10€ en la temporada 2027-2028

Se detallan también las actualizaciones correspondientes a las cuotas de inscripción, tanto en las competiciones nacionales como en los sistemas de selección de los equipos nacionales, con el fin de equilibrar la relación de gastos e ingresos de dichas actividades.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



[VER PROPUESTA NORMATIVA 1801](#)

VOTACIÓN #6 – APROBACIÓN DE LAS TARIFAS y TASAS PARA LA TEMPORADA 24-25

VOTOS A FAVOR: 31

ABSTENCIONES: 1

VOTOS EN CONTRA: 7

8. PRESUPUESTO RFETA 2025

Retoma su presentación **D^a. Antonia López Osuna**, que explica la distribución de los recursos económicos para el 2025.

En cuanto a la financiación, Antonia señala que el 63% proviene de financiación pública (CSD), y el otro 37% de recursos propios (cuotas de inscripción, licencias, patrocinios, etc.), resultando evidente la necesidad de incrementar en lo posible dicho segundo porcentaje, con el fin de reducir la dependencia económica del CSD.

En cuanto a la distribución del gasto proyectado en este presupuesto, la alta competición absorbe un 58% del mismo, la actividad estatal un 18%, dedicándose un 16% a la gestión federativa, un 4% a la actividad formativa y otro 4% al Centro de Alto Rendimiento de León.

[VER PROYECTO PRESUPUESTARIO RFETA 2025](#)

Tras presentar el proyecto presupuestario previsto para el año 2025, no recibéndose comentarios ni preguntas al respecto, se procede a la votación acerca del mismo.

VOTACIÓN #7 – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2025

VOTOS A FAVOR: 34

ABSTENCIONES: 2

VOTOS EN CONTRA: 3



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



9. CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Toma la palabra D. Vicente Martínez, presidente de la RFETA, con el fin de explicar este punto del orden del día.

Con la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre de 2022, del Deporte, se daban dos años para que las federaciones autonómicas redactaran y firmaran un convenio de colaboración e integración con las federaciones nacionales deportivas. El plazo previsto para que dicho convenio estuviera firmado concluía, a priori, el 31 de diciembre de 2024.

Entre los requisitos establecidos, las federaciones autonómicas deben tener reconocida, dentro de sus estatutos, la actividad para deportistas con discapacidad

Desde la RFETA se ha publicado un modelo de convenio integrador, que puede resultar de utilidad para las federaciones autonómicas. Sin embargo, dado que aún estamos pendientes del desarrollo normativo por parte del CSD, debemos tener en cuenta que el plazo señalado anteriormente pudiera verse extendido.

D. Andrés Moreno, presidente de la Federación de Tiro con Arco de Melilla, solicita que en el documento se haga referencia, no sólo a las Comunidades Autónomas, sino también a las Ciudades Autónomas, con el fin de poder incluir a Ceuta y Melilla.

Más allá de su firma, la recomendación que se le hace a todos los representantes de las federaciones autonómicas presentes es que, antes del 31 de diciembre de 2024, pasen a sus respectivas asambleas el convenio de integración con el fin de que puedan estar aprobadas.

[VER CONVENIO TIPO DE INTEGRACIÓN RFETA / FFAA](#)

VOTACIÓN #8 – APROBACIÓN DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN

VOTOS A FAVOR: 29

ABSTENCIONES: 10

VOTOS EN CONTRA: 0



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



10. CONCESIÓN DE RECOMPENSAS

Toma la palabra **D. Andrés Moreno Puerto**, presidente de la Federación de Tiro con Arco de la Ciudad Autónoma de Melilla y presidente de la Comisión de Protocolo y Distinciones Deportivas, para proponer a la Asamblea General las siguientes recompensas:

- Mejor arquero 2023: Juan José Ibáñez
- Mejor arquera 2023: Ana Cano
- Mejor arquero 2024: César Vera
- Mejor arquera 2024: Elia Canales

VOTACIÓN #9 – CONCESIÓN DE RECOMPENSAS

VOTOS A FAVOR: 39
ABSTENCIONES: 0
VOTOS EN CONTRA: 0

11. RUEGOS y PREGUNTAS

D^a **Ana Cano**, representante del estamento de deportistas de alto nivel de otras especialidades, solicita que se agilice al máximo el proceso de publicación de la relación de deportistas admitidos en la línea 1 del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA, con el fin de que los deportistas puedan afrontar su temporada de entrenamientos, ya sea dentro o fuera del programa.

D^a. **Almudena Gallardo** le responde a este respecto que, dado que en las modalidades de Campo y 3D aún hay competiciones internacionales disputándose en los meses de septiembre y octubre, y sus resultados pueden resultar determinantes a la hora de establecer qué deportistas acceden al programa, es normal que la decisión deba posponerse hasta poder contar con todos los elementos de valor posibles. Sea como fuere, por parte de la RFETA hay un compromiso firme de tratar de gestionar estos asuntos, en adelante, de un modo más ágil.

Con todo, y sin más intervenciones, el presidente de la RFETA, **D. Vicente Martínez Orga**, da por concluida esta Asamblea General a las 20:32, no sin antes agradecer de nuevo a los presentes su asistencia a la reunión, reiterando el reconocimiento por el trabajo y el compromiso mostrado por toda la familia del tiro con arco.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
14 de DICIEMBRE de 2024



VºBº Vicente Martínez
Presidente RFETA



Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA